

ABRIL 2026

# INTERNACIONALES DEL CEI

**CEI** Centro de  
Economía  
Internacional



# PANORAMA GLOBAL

El impacto de la guerra de Medio Oriente en la economía mundial

Resultados de la Conferencia Ministerial de la OMC en Camerún

En 2025 el comercio mundial crece más de lo esperado

## EUROPA

Australia y la UE concluyen la negociación de un TLC

UE: propuesta de medidas para fortalecer la industria y la demanda de empleo

La UE busca retornar a la independencia energética

## AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

El BID publica su informe macroeconómico anual

Ecuador presenta superávit comercial con Colombia luego de 25 años

## AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU.: nuevas investigaciones sobre exceso de capacidad y trabajo forzoso

EE.UU. y Japón revelan Plan de Acción sobre minerales críticos

México incentiva producción de vehículos pesados

## ASIA Y OCEANÍA

Corea del Sur aprueba la Ley Especial de Inversiones en EE.UU.

Continúa el conflicto entre Indonesia y la UE por el aceite de palma y sus derivados

China: nuevo plan de desarrollo para los próximos 5 años

## ÁFRICA

Etiopía reconocida por avances en su proceso de adhesión a la OMC

Marruecos se reposiciona como proveedor de fertilizantes de EE.UU.

Renovado interés por las condiciones de navegación en el Canal de Suez

### El impacto de la guerra de Medio Oriente en la economía mundial

En un [artículo](#) publicado en la página del Fondo Monetario Internacional (FMI), funcionarios del organismo analizaron los principales canales de transmisión a través de los cuales el conflicto bélico de Medio Oriente en general y la situación del Estrecho de Ormuz en particular afectan el mercado energético, el comercio y las finanzas mundiales.

El más evidente de estos canales es la energía. Tanto el cierre del estrecho como los daños sufridos por la infraestructura de la región generaron aumentos y volatilidad en el precio de los hidrocarburos, situación que perjudicó particularmente a los países importadores de energía. Entre el 25% y el 30% de la producción mundial de petróleo y el 20% de la de gas natural licuado (GNL) atraviesan el Estrecho de Ormuz para llegar a sus consumidores.

Sin embargo, otras cadenas de suministro también están sufriendo los obstáculos que plantea el conflicto a sus rutas comerciales habituales, lo que ocasiona aumentos de precios del flete y alarga los periodos de entrega. Un tercio de los fertilizantes consumidos a nivel mundial pasa por la zona de conflicto, lo que afecta negativamente a la producción de alimentos y eleva su precio. Lo mismo sucede con el comercio de [medicamentos](#) y con las industrias que tienen como insumos el azufre o el [helio](#), como la de semiconductores.

A nivel macroeconómico, estos aumentos de precios se traducen en mayores costos de producción, lo que incide en los precios de bienes y servicios finales, con la consiguiente pérdida del poder adquisitivo de los hogares. En algunos países la situación llega a traducirse en presiones sobre la balanza de pagos, lo que afecta el valor de sus monedas.

A esto se suma lo sucedido en los mercados financieros, con la caída del precio de acciones y bonos soberanos y con un aumento general en los niveles de volatilidad de los activos. El mayor rendimiento de los bonos aumenta los costos del financiamiento tanto para los estados como para sus empresas, efecto adicional que colabora con las proyecciones de caída de los niveles de crecimiento económico.

### Resultados de la Conferencia Ministerial de la OMC en Camerún

Entre el 26 y el 30 de marzo, la Organización Mundial del Comercio (OMC) [celebró](#) en la ciudad de Yaundé su decimocuarta Conferencia Ministerial (CM14). Cerca de 90 ministros y otros representantes de los 166 miembros del organismo se dieron cita en la capital de Camerún para asistir al principal órgano decisorio de la OMC, que se celebra cada dos años y que por segunda vez en la historia tuvo lugar en el continente africano.

La Conferencia culminó sin avances significativos en los principales temas de discusión, ya que estos no contaron con el consenso necesario que exige el organismo para resultar aprobados.

Uno de los principales temas abordados, y sobre los que no se alcanzó un acuerdo, refiere a la renovación de la moratoria que aplica sobre los derechos aduaneros a las transmisiones electrónicas, vigente desde 1998. La moratoria rige sobre un aspecto clave para el comercio digital que impacta en la producción, publicidad, venta, entrega y distribución de productos digitales o servicios a través de redes de telecomunicaciones.

Algunos países querían convertir esta moratoria en permanente y otros planteaban mantener la situación actual a partir de una extensión de cuatro años con una revisión a mitad de este periodo, con extensiones cada dos años. La falta de acuerdo implica la posibilidad de que a partir del 1° de abril de este año se puedan imponer nuevos aranceles a las transmisiones electrónicas, aunque desde la OMC

aclararon que los países necesitan tiempo para aplicar estos gravámenes y confían en que antes de que puedan hacerlo los socios alcancen un acuerdo para evitarlo.

Otro tema que no presentó un avance relevante fue la discusión de la hoja de ruta para la reforma de la OMC. Particularmente, en lo que respecta al sistema de decisiones, algunos países quieren evitar que estas sean tomadas por consenso como en la actualidad, para darle más flexibilidad al organismo a la hora de alcanzar entendimientos.

Tampoco se pudo sumar al marco jurídico de la OMC el Acuerdo sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo, del que forman parte 129 países y que busca “facilitar los flujos de inversión extranjera directa entre las partes, en particular hacia los países en desarrollo Partes y los países menos adelantados”.

Finalmente, en lo que respecta al Acuerdo sobre Comercio Electrónico, se emitió una declaración política en nombre de 66 miembros que se comprometieron a llevar adelante todos los pasos necesarios para la ratificación del Acuerdo, con aplicación interina para las Partes hasta tanto se logre el consenso necesario para incorporarlo al acervo normativo de la OMC.

## En 2025 el comercio mundial crece más de lo esperado

A pesar de los aumentos arancelarios y la incertidumbre, el año pasado el volumen del comercio global de bienes presentó un crecimiento del 4,6%, de acuerdo con la edición de marzo del [informe Perspectivas del comercio mundial y estadísticas](#) de la OMC, lo que representa un aumento de 2,2 p.p. con respecto a las proyecciones realizadas por el organismo en octubre de 2025 (según el último informe de [UNCTAD](#) el crecimiento medido en dólares fue del 7,5%).

Según el documento de la OMC, las subas arancelarias generalizadas tuvieron un impacto menor al previsto debido a que EE.UU. concedió numerosas exenciones, llegó a acuerdos con numerosos países, y a que las respuestas a la suba inicial fueron limitadas. Asimismo, el efecto negativo del aumento de aranceles fue contrarrestado por los productos que facilitan la inteligencia artificial (IA), cuya demanda se incrementó en 2025 un 21,9% interanual y los que representaron el 42% del crecimiento total del comercio mundial, a pesar de que estos bienes constituyen solo una sexta parte del comercio global.

La OMC pronostica que en 2026 el intercambio de mercancías en volumen crecerá 1,9%, pero que la variación definitiva dependerá de cuánto dure el auge de la IA y de si continúan registrándose los altos precios de los hidrocarburos. En caso de que esto suceda, se recortaría el crecimiento del PIB global en 0,3 p.p., lo que se reflejaría en una caída de 0,5 p.p. en el crecimiento del comercio mundial. Por el contrario, las proyecciones podrían corregirse al alza si el [conflicto](#) en Medio Oriente finalizara en el corto plazo y si se sostuviera el gasto relacionado con la IA. En ese caso, el comercio podría crecer 2,4% en 2026.

## EUROPA

### Australia y la UE concluyen la negociación de un TLC

Australia y la Comisión Europea concluyeron las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio ([TLC](#)). El acuerdo incluye la remoción de 99% de los aranceles que paga la UE para entrar a Australia, lo cual eliminaría 1.000 millones de euros en concepto de derechos aduaneros pagados por año. También implica la apertura de sectores de servicios australianos –incluyendo el sector financiero y el de telecomunicaciones– y las compras del gobierno. Además, impide la imposición de derechos a la exportación al socio comercial.

Como contrapartida, se eliminarán los aranceles para el 97,8% de las exportaciones australianas a la UE desde su entrada en vigor y para el 98% luego de 7 años. Ingresarán sin aranceles el trigo y centeno australiano de hasta 95 euros/ton y 93 euros/ton; habrá nuevos contingentes arancelarios para el azúcar sin arancel; para carne bovina, y se elimina el arancel intra-cuota de la existente cuota Hilton; en lácteos, se producirá la eliminación del arancel en el 87,3% de las líneas arancelarias del sector y cuotas nuevas sin arancel de 8.000 ton para leche descremada en polvo, y de 5.000 ton para manteca.

Para los productores agropecuarios europeos de productos “sensibles”, el acceso de bienes australianos estará limitado por diversos instrumentos. En primer lugar, los contingentes arancelarios mencionados para restringir las importaciones. En el caso de la carne bovina, se agrega una nueva cuota de 16.830 toneladas que entrarán al mercado europeo sin pagar aranceles sujeta a una condicionalidad de que se trate de ganado alimentado a pasto y otra de 13.770 toneladas que tendrá un arancel intra-cuota de 7,5%. Se llegará a estos volúmenes intra-cuota de manera gradual en un plazo de 10 años. Para carne ovina y caprina se abrieron dos cuotas por un total de 25.000 toneladas. Al respecto, los empresarios del sector cárnico australianos mantuvieron su postura crítica de hace un mes (ver Internacionales del CEI, marzo 2026), con el argumento de que se perdió una oportunidad para el sector de abastecer a un mercado con una sostenida demanda de importaciones.

Adicionalmente, en el acuerdo se considera la protección a las indicaciones geográficas de alimentos y de bebidas espirituosas y la apertura de otros contingentes arancelarios. Finalmente, existirá un mecanismo bilateral de salvaguardia para restringir el acceso de productos sensibles.

El TLC incluye un capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible por el cual las partes acuerdan cumplir con lo dispuesto en Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente, no reducir los niveles de protección ambiental con el fin de incrementar el comercio o las inversiones, ni tampoco utilizar las normas ambientales como una forma de proteccionismo encubierto, asimismo cooperarán para tender al uso de tecnologías de baja emisión de carbono.

## **UE: propuesta de medidas para fortalecer la industria y la demanda de empleo**

La Comisión Europea ha propuesto un conjunto de medidas para fortalecer la industria y crear empleo, y al mismo tiempo apoyar el crecimiento de tecnologías limpias. La denominada Ley de Aceleración Industrial utilizará herramientas como el compra gubernamental, la simplificación de permisos, la aplicación de condicionalidades a las grandes inversiones y otras políticas públicas para impulsar la producción industrial dentro de la UE.

Esta ley está pensada para sectores estratégicos de la industria, en particular el acero, cemento, aluminio y automotriz, y tecnologías de emisión neta cero como la solar, eólica y nuclear, así como los vehículos eléctricos y sus componentes, pero podría incluir otros sectores a futuro. Busca promover la prosperidad y seguridad interna evitando la competencia desleal y una dependencia creciente de proveedores no europeos. Así pretende que el sector manufacturero pase de representar el 14,3% del PIB de la UE en 2024 al 20% en 2035.

También incentivaría las inversiones directas importantes que creen trabajos de alta calidad, favorezcan la innovación y beneficien a la economía mediante la transferencia de conocimiento y tecnología. Estas inversiones deberán contar con el 50% de la mano de obra de países de la UE.

La propuesta ahora debe ser discutida con el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo.

## **La UE busca retornar a la independencia energética**

La Comisión Europea presentó otro paquete de medidas con el objetivo de aumentar la independencia energética del bloque. Esto se debe a los problemas que Europa está teniendo con países productores de combustibles fósiles. A los inconvenientes derivados del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, se

sumaron los causados por el de Medio Oriente. En los dos casos la guerra está perjudicando al transporte de combustibles, sea por ducto o por barco.

Entre las iniciativas se encuentra la “Estrategia de inversión en energía limpia”, en la que también participará el Banco Europeo de Inversión, que tiene como objetivo reducir el riesgo de los proyectos privados en tecnologías limpias y eficiencia energética.

Asimismo, se presentó el “Paquete de energía del ciudadano”, que apunta a apoyar las iniciativas privadas de los ciudadanos, en especial las que favorecen la producción de energía y las que buscan compartirla con otros ciudadanos. La Comisión también pretende volver a promover la energía nuclear mediante la “Estrategia de pequeños reactores modulares”.

Una reciente publicación de Eurostat señala que, en promedio, el 57% de la energía que consumen los europeos proviene de la importación. En los extremos están Malta, con el 98% de energía importada, y Estonia, con el 5%. El 67% del petróleo es importado, al igual que el 24% del gas natural.

## AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

### El BID publica su informe macroeconómico anual

De acuerdo al último informe macroeconómico publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el PIB de América Latina y el Caribe crecerá en 2026 un 2,1%, cifra algo menor que la registrada en 2025 (2,2%).

En cuanto a los resultados obtenidos por los países de la región en 2025, el BID destaca el desempeño de la Argentina, con un crecimiento de 4,3%, muy por encima de los dos países más grandes de América Latina. Mientras Brasil tuvo un resultado positivo de 2,3%, el de México alcanzó el 0,5%. En las estimaciones para 2026, por su parte, el organismo también destaca las buenas perspectivas para la Argentina, que nuevamente superaría a Brasil y México, y crecería cerca del 3%.

El informe resalta la importancia de que los países de la región hayan podido terminar un año convulsionado con un crecimiento en línea con su promedio histórico, y destaca la relevancia de que hayan mantenido bajos niveles de desempleo e inflación. Sin embargo, alerta sobre la continuidad en la asimetría en los ingresos laborales y el peso de la deuda en sus presupuestos nacionales. La deuda de los países latinoamericanos es mayor que la que tenían antes de 2020 (el promedio regional de deuda se ubica en 59% del PIB), con pagos de intereses en crecimiento.

El informe dedica un capítulo a los minerales críticos, a los que se destaca como una oportunidad estructural. La región cuenta con casi la mitad de los recursos mundiales de litio, y cerca del 35% de las reservas de cobre, además de más del 20% de las reservas de tierras raras.

### Ecuador presenta superávit comercial con Colombia luego de 25 años

En los meses de febrero y marzo de 2026, Ecuador tuvo superávit comercial con Colombia, algo que no sucedía desde hace 25 años. En los dos primeros meses del año pasado el déficit bilateral ecuatoriano había sido de US\$ 145,9 millones, mientras que este año el resultado de la balanza comercial fue positivo para ese país en US\$ 62,9 millones.

Este cambio en los flujos comerciales bilaterales tiene su origen en la decisión tomada por el gobierno de Daniel Noboa a finales de enero de aplicar aranceles del 30% a los productos colombianos, con el argumento de que el país vecino no implementaba medidas para combatir el crimen organizado en su frontera común.

Esa primera medida fue igualada por el gobierno colombiano, que aplicó reciprocidad, y al mes siguiente ambos países decidieron aumentar el arancel bilateral hasta el 50%. De forma adicional, Colombia prohibió el ingreso de algunos productos de exportación ecuatorianos como las bananas, el arroz y la palta; y cortó el suministro eléctrico a su vecino.

Estas medidas tuvieron como respuesta el aumento por parte de las autoridades ecuatorianas del costo del transporte al petróleo colombiano que pasa a través de los oleoductos que se encuentran en su territorio de 3 a 30 dólares por barril. Asimismo, despertaron una fuerte incertidumbre por la posibilidad de que se registre una crisis energética en el país, que se traduzca en cortes de energía para la población, lo que fue rápidamente desmentido por el Ministerio de Ambiente y Energía ecuatoriano.

## AMÉRICA DEL NORTE

### EE.UU.: nuevas investigaciones sobre exceso de capacidad y trabajo forzoso

La Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés) inició dos series de investigaciones en virtud de la Sección 301 de la Ley de Comercio de 1974: una centrada en el exceso de capacidad estructural en los sectores manufactureros de 16 economías, y otra que examina la supuesta falta de prohibición, por parte de 60 socios comerciales, de las importaciones de productos fabricados mediante trabajo forzoso.

El primer grupo de investigaciones examina el exceso de capacidad en una amplia gama de industrias manufactureras, entre ellas aluminio y acero, automóviles y equipos de transporte, buques, cemento, productos químicos, vidrio, máquinas-herramienta, maquinaria, metales no ferrosos, papel, plástico, alimentos y bebidas procesados, baterías, productos electrónicos y energéticos, robótica, satélites, semiconductores, y módulos solares. Las economías objeto de investigación son China, la UE, Singapur, Suiza, Noruega, Indonesia, Malasia, Camboya, Tailandia, Corea, Vietnam, Taiwán, Bangladesh, México, Japón y la India.

Según el USTR, estos países mantendrían una capacidad de fabricación que supera la demanda nacional y mundial, lo que da lugar a sobreproducción, a superávits comerciales persistentes y a instalaciones de producción subutilizadas. Además, señala que este exceso de capacidad podría estar respaldado por intervenciones gubernamentales tales como subvenciones, barreras de acceso al mercado y otras medidas que fomentan la producción orientada a la exportación.

El segundo grupo de investigaciones se relaciona con la supuesta falta de imposición y aplicación efectiva de una prohibición de importación de productos fabricados mediante trabajo forzoso. En este caso, se investigará a 60 de los socios comerciales de EE.UU., que en conjunto representaron más del 99% de las importaciones estadounidenses en 2024. El listado completo de países incluye a Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, las Bahamas, Bangladesh, Baréin, Brasil, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Guatemala, Guyana, Honduras, Hong Kong (RAE de China), India, Indonesia, Irak, Israel, Japón, Jordania, Kazajistán, Kuwait, Libia, Malasia, Marruecos, México, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Pakistán, Perú, Qatar, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suiza, Sri Lanka, Tailandia, Taiwán, Trinidad y Tobago, Turquía, Reino Unido, República Dominicana, la UE, Uruguay, Venezuela y Vietnam.

De acuerdo con el anuncio del USTR, las empresas que utilizan trabajo forzoso se benefician de costos laborales artificialmente bajos, lo que les permite vender productos a menores precios, distorsiona las condiciones de la competencia mundial y perjudica a los trabajadores y exportadores estadounidenses.

Si en cualquiera de las investigaciones se determina que las prácticas suponen una carga o una restricción para el comercio estadounidense, el gobierno norteamericano podrá adoptar medidas de respuesta, incluidos aranceles u otras acciones comerciales.

En esta primera etapa, el USTR ha solicitado consultas con los gobiernos afectados y ha abierto espacios para comentarios. Está previsto que las audiencias públicas comiencen en la Comisión de Comercio Internacional de EE.UU. entre fines de abril y principios de mayo. Generalmente, todo el proceso insume alrededor de un año hasta completarse.

## EE.UU. y Japón revelan Plan de Acción sobre minerales críticos

El presidente estadounidense, Donald Trump, y la primera ministra japonesa, Sanae Takaichi, presentaron un paquete de iniciativas sobre minerales críticos, energía, tecnología y defensa, en el marco de una cumbre celebrada entre ambos mandatarios en la Casa Blanca.

Entre los anuncios se destaca un Plan de Acción EE. UU.-Japón sobre Minerales Críticos, que compromete a ambos gobiernos a desarrollar políticas comerciales y medidas fronterizas que reduzcan las vulnerabilidades de la cadena de suministro y apoyen a las industrias transformadoras que dependen de las importaciones de minerales críticos. La iniciativa tiene por objeto sentar las bases para un acuerdo plurilateral respaldado por precios mínimos u otras medidas, tal como fuera planteado en la Reunión Ministerial sobre Minerales Críticos organizada por EE.UU. a principios de febrero (ver Internacionales del CEI, marzo 2026).

En virtud de un nuevo memorando de cooperación, ambos países impulsarán la investigación y el desarrollo (I+D) y la cooperación industrial, para la explotación comercialmente viable de los recursos de minerales críticos en aguas profundas, incluidos los sedimentos de tierras raras situados cerca de la isla japonesa de Minamitorishima.

Se anunció además una segunda tanda de proyectos en el marco del Acuerdo Estratégico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y Japón de 2025, que incluye inversiones de hasta US\$ 40.000 millones de GE Vernova Hitachi para la construcción de reactores modulares pequeños en Tennessee y Alabama y hasta US\$ 30.000 millones en instalaciones para la generación de gas natural en Pensilvania y Texas. Estas inversiones se suman a la primera tanda de US\$ 36.000 millones anunciada en el mes de febrero.

Por otro lado, ambas partes acordaron profundizar la cooperación en el ámbito de los descubrimientos científicos basados en la inteligencia artificial, la computación de alto rendimiento y las tecnologías cuánticas, así como ampliar la colaboración en materia de defensa, que incluye la ampliación de la producción de misiles en el país asiático.

## México incentiva producción de vehículos pesados

El gobierno mexicano anunció el “Programa de Atención Inmediata para la Protección a la Industria de Vehículos Pesados” para apoyar la producción del sector y acelerar la renovación de la flota de transporte de mercancías del país. El programa forma parte del paquete “Plan México” (ver Internacionales del CEI, febrero 2025) y destina 2.000 millones de pesos mexicanos –aproximadamente US\$ 112 millones– a fomentar la compra de vehículos pesados (autobuses, tractocamiones y camiones de carga) producidos o ensamblados en México.

Entre las iniciativas se encuentra la concesión de incentivos fiscales para la compra de vehículos pesados, que permiten a los compradores que cumplan los requisitos de deducir el costo de un vehículo recién adquirido en el primer año de compra, en lugar de hacerlo a lo largo del periodo habitual de cuatro años, con el objetivo declarado de facilitar la renovación de la flota y la sustitución de los vehículos más antiguos.

## Corea del Sur aprueba la Ley Especial de Inversiones en EE.UU.

Con el apoyo tanto del oficialismo como del principal partido de la oposición, la Asamblea Nacional de Corea del Sur aprobó una ley que establece la base institucional para cumplir con el compromiso asumido en noviembre de 2025 por las autoridades del país frente a la administración de Donald Trump de invertir US\$ 350.000 millones en Estados Unidos, a cambio de que el país norteamericano bajara los aranceles a la importación de productos coreanos.

La ley aprobada prevé la creación de la Corporación de Inversión Estratégica Corea-EE.UU., que contará con un capital aproximado de US\$ 1.350 millones y será la responsable de administrar las inversiones en territorio estadounidense. Contará con 50 empleados y el mandato de su presidente será de tres años, cargo al que solo podrán acceder personas con más de 10 años de experiencia en el sector financiero o en industrias estratégicas.

Se espera que US\$ 150.000 millones de la inversión coreana se dirijan a la construcción naval y US\$ 200.000 millones se utilicen para fondear proyectos en sectores estratégicos que promuevan los intereses económicos y de seguridad de ambos países.

## Continúa el conflicto entre Indonesia y la UE por el aceite de palma y sus derivados

Indonesia solicitó a la OMC autorización para aplicar aranceles compensatorios y otras medidas a la UE por un monto que va de los US\$ 2.800 millones a los US\$ 5.600 millones anuales, debido al conflicto que ambas partes mantienen por las restricciones aplicadas por la UE contra los biocombustibles basados en el aceite de palma.

El país asiático plantea la suspensión de concesiones comerciales luego de que la UE incumpliera lo determinado por el fallo dictado por el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, tras el caso presentado en 2019, en el que Indonesia argumentó que las medidas impuestas por el bloque europeo relativas al aceite de palma y a los biocombustibles derivados incumplían las normas del organismo.

El origen del conflicto es la Directiva de Energías Renovables II de la UE, que declara al aceite de palma como materia prima de “alto riesgo” por el cambio indirecto del uso de la tierra, y como tal, lo elimina gradualmente de la lista de combustibles utilizados por la UE para cumplir con sus objetivos de energía renovable.

A comienzos de 2025, un grupo especial le dio la razón a Indonesia ya que consideró que la política contra el aceite de palma era discriminatoria frente a otros biocombustibles (como el de soja) y que violaba artículos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

El 19 de marzo de este año, luego de la solicitud realizada por Indonesia, la OMC encomendó a un árbitro del organismo que determine el nivel de suspensión del comercio que el país asiático podría imponer a la UE en el marco de la disputa.

## China: nuevo plan de desarrollo para los próximos 5 años

El 12 de marzo, la Asamblea Popular Nacional de China aprobó el esquema del XV Plan Quinquenal, su plan de desarrollo para el periodo 2026-2030. El gobierno chino fijó para el corriente año un objetivo de crecimiento económico de entre 4,5% y 5%, y se propuso una meta de déficit fiscal del 4% del PIB.

Durante el anterior Plan Quinquenal (XIV), que abarcó el periodo comprendido entre los años 2021-2025, la economía china tuvo un crecimiento anual promedio del 5,4%.

El documento plantea el objetivo de expandir la demanda interna del país, con el objetivo de corregir desequilibrios presentes en la economía y reducir la dependencia de la inversión y las exportaciones (ver Internacionales del CEI, marzo 2026). Para ello, se plantea estimular el consumo de los hogares y reforzar el sistema de seguridad social.

En ese sentido, el gobierno chino anunció la creación de un fondo especial, con un presupuesto equivalente a US\$ 14.500 millones, para impulsar la demanda interna y la emisión de bonos del Tesoro a largo plazo por el equivalente a US\$ 36.400 millones para impulsar programas de intercambio de bienes de consumo. Con estas y otras medidas, el gobierno plantea mejorar la disposición a consumir de la población y ampliar la oferta de bienes y servicios de calidad en el país.

Asimismo, el plan pone el foco en la autosuficiencia tecnológica y propone medidas que abarcan la modernización de las industrias tradicionales y el desarrollo de tecnología de vanguardia. El objetivo es sostener un crecimiento anual del gasto en investigación y desarrollo que supere el 7% del PIB.

El documento dedica especial atención a la atracción de capital extranjero. Para ello plantea la necesidad de que se pongan en marcha medidas que eliminen obstáculos regulatorios y barreras de acceso al mercado, de manera de garantizar que las empresas extranjeras puedan operar en el país en igualdad de condiciones que las locales.

## ÁFRICA

### Etiopía reconocida por avances en su proceso de adhesión a la OMC

En su discurso de apertura de la 14ª Conferencia Ministerial, la directora general de la Organización Mundial del Comercio, Ngozi Okonjo-Iweala, destacó los avances realizados por Etiopía durante 2025 para concretar su adhesión al organismo, confirmando así la valoración favorable respecto del proceso de adhesión etíope que surge del Informe Anual 2025 sobre Adhesiones a la OMC, publicado en febrero de este año.

El proceso etíope fue descrito durante la última Conferencia Ministerial de Yaoundé como uno de los más dinámicos entre los 22 estados que se encuentran actualmente negociando su adhesión, un tercio de los cuales son países africanos (además de Etiopía, Argelia, Guinea Ecuatorial, Libia, Somalia, Sudán del Sur, Sudán y Santo Tomé y Príncipe), según surge del referido informe anual.

Este reconocimiento renovó las expectativas en autoridades nacionales y en el sector privado de la región. En esta línea, la Cámara de Comercio Africana destacó la importancia de estos avances para impulsar la inserción de Etiopía en el comercio regional y global.

Según declaraciones a la prensa formuladas desde la representación etíope ante los organismos multilaterales en Ginebra, el ingreso de Etiopía a la OMC continúa siendo una prioridad considerada estratégica por el gobierno del país africano, dado que brindará mayor transparencia y previsibilidad a la economía del país, además de impulsar su integración en el comercio global.

La importancia asignada por el gobierno etíope quedó demostrada con la presencia de una nutrida delegación en la 14ª Conferencia Ministerial de marzo, encabezada por el Ministro de Comercio e Integración Regional (y jefe negociador) de Etiopía, Kassahun Gofe Balami.

Los trabajos para la adhesión de Etiopía a la OMC se retomaron en 2025 (ver Internacionales del CEI, mayo 2025). Si bien el objetivo inicial había sido anunciar la adhesión durante la Ministerial de Camerún, los actores involucrados en el proceso anticipan que este podría concluir con éxito antes de finales del año en curso, según el calendario de trabajos previsto.

## Marruecos se reposiciona como proveedor de fertilizantes de EE.UU.

En el actual contexto geopolítico, crece la preocupación por el acceso a fertilizantes por parte de los agricultores norteamericanos. En una [carta](#) dirigida al presidente Trump a comienzos de marzo, la Federación Agrícola de Estados Unidos (American Farm Bureau Federation) advirtió sobre los desafíos que enfrenta la producción agrícola estadounidense frente a la disrupción en la cadena de suministros de fertilizantes derivada del conflicto en Medio Oriente.

En ese marco, Marruecos emerge como una alternativa renovada para Estados Unidos en la provisión de fertilizantes fosfatados (utilizados en los cultivos de soja y maíz, entre otros insumos para la industria alimentaria).

En una [entrevista](#) reciente a un medio norteamericano, el director del Consejo Económico Nacional de los Estados Unidos (NEC, por su sigla en inglés), Kevin Hassett, anticipó que –a fin de dar respuesta a la inquietudes planteadas por los agricultores– el gobierno norteamericano adoptó medidas que permiten diversificar las importaciones de fertilizantes provenientes de algunos mercados puntuales, entre los que destacó a Marruecos.

Según un [informe](#) publicado en 2025 por el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por su sigla en inglés), el Reino de Marruecos cuenta con casi el 70% de las reservas mundiales de roca fosfática, administradas por la compañía estatal OCP. A través de la misma compañía, Marruecos es, además, uno de los [principales](#) productores y exportadores globales de fertilizantes fosfatados, tal como lo refleja el último examen de política [comercial](#) de la OMC, correspondiente a 2024.

Esta posición en el comercio global de fertilizantes se mantiene y esto explica por qué diversos medios de [prensa](#), tanto [marroquíes](#) como [internacionales](#), han llamado la atención en marzo respecto del papel de Marruecos en la provisión de fertilizantes fosfatados al mercado estadounidense. Al respecto, cabe tener presente que Estados Unidos ha estado aplicando medidas compensatorias a las importaciones de fertilizantes marroquíes a partir de un [proceso](#) de investigación por subvenciones [iniciado](#) en 2020 a petición de la empresa estadounidense Mosaic, cuya revisión por parte de la administración Trump conforma la agenda actual vinculada al tema.

## Renovado interés por las condiciones de navegación en el Canal de Suez

Medios de [prensa](#) especializada han [informado](#) recientemente acerca de los resguardos adoptados por la máxima autoridad del Canal de Suez (SCA, por su sigla en inglés), Almirante Osama Rabie, quien realizó durante el mes de marzo una visita de inspección a la totalidad de las instalaciones de las que dispone el canal, incluyendo los dispositivos sanitarios y de seguridad, con vistas a incrementar los servicios a los buques que transitan por allí y con el objetivo de asegurar la máxima capacidad de respuesta ante eventuales situaciones de crisis o emergencia.

En esa línea de trabajo, la SCA mantuvo actualizada la información respecto de las [condiciones](#) de normalidad en la [navegación](#) del canal, en el actual contexto internacional.

No obstante, [fuentes](#) vinculadas al transporte naviero advierten acerca de los efectos adversos que el contexto internacional podría tener sobre el tráfico en el lugar, que había iniciado una etapa de modesta recuperación (ver Internacionales del CEI, [marzo](#) 2025), luego de la fuerte disminución del tránsito registrada desde principios de 2024, en el marco de los conflictos en el Mar Rojo (ver Internacionales del CEI, [enero](#) 2024 y [estadísticas](#) anuales de la SCA).

Cabe recordar la importancia que reviste el Canal de Suez, no solo para el [tráfico](#) marítimo internacional, sino también para la economía de Egipto (ver Internacionales del CEI, [octubre](#) 2024), en tanto se trata de una de las principales fuentes de ingreso de divisas a nivel nacional. En tal sentido, el presidente de Egipto mantuvo hacia mediados de marzo una [reunión](#) con el titular de la SCA, en la que

lo instruyó a elevar al máximo el monitoreo del flujo de tránsito, así como los dispositivos de seguridad, con el fin de asegurar la provisión ininterrumpida de todos los servicios vinculados al tráfico marítimo en el canal.

# INTERNACIONALES DEL CEI

LO EXPRESADO EN ESTE INFORME NO NECESARIAMENTE REFLEJA LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA.

LOS HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB TIENEN UNA FINALIDAD MERAMENTE INFORMATIVA Y NO IMPLICAN RESPONSABILIDAD NI CONSENTIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL CEI.

Fecha de cierre del número: 31 de marzo de 2026



**Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional y Culto**  
República Argentina